

SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO DOCE, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2008, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOSE FERMIN SANTANA Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Diputados y Diputadas a esta Sesión de la Comisión Permanente número 12, de este día jueves 11 de septiembre del año 2008. Señoras y señores Diputados se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIA. GUTIERREZ VEGA. Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a dar lectura al orden del día de esta sesión número 12 de la Comisión Permanente. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número once de la Comisión Permanente, celebrada el 06 de septiembre del año 2008; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de reforma al artículo 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de reforma a los artículos 435 y 707 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima; así como los artículos 364 y 369 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Colima; **VII.-** Convocatoria a sesión Extraordinaria; **VIII.-** Clausura, cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído

DIP. SRIA. GUTIÉRREZ VEGA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano, le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto de orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de asistencia. Dip. José Fermín Santana; Dip. Imelda Lino Peregrina; el de la voz Dip. Roberto Chapula de la Mora, Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Arturo García Arias; el Dip. Adolfo Núñez González; Dip. Gonzalo

Medina Ríos esta ausente con justificación, le informo Diputado Presidente que estamos 6 de 7 que integramos la Comisión Permanente y hay quórum legal.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Muchas gracias Diputado. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir Quórum Legal siendo las catorce horas con dos minutos del día 11 de septiembre del año 2008. Declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. Agradecemos la presencia del Diputado Luis Gaitán Cabrera, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y al Diputado Gonzalo Sánchez Prado, bienvenidos gracias por acompañarnos. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número once, celebrada con fecha de 06 de septiembre del presente año. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Con fundamento en lo dispuesto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de su Reglamento, solicito la dispensa de la lectura del acta correspondiente y también sobre la síntesis de comunicaciones.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el Diputado Roberto Chapula. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente someto a la Consideración de la Asamblea la propuesta anterior.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Solicito a los Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente someto a la Consideración de la Asamblea la propuesta anterior, si están de acuerdo favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el acta de la sesión número once, de la Comisión Permanente celebrada el 06 de septiembre del presente año. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el a ver se corrige

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por mayoría fue aprobada más no por Adolfo Núñez.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones. De Conformidad a los puntos quinto y sexto del orden del día informo a ustedes señoras y señores Diputados que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, hizo llegar a esta Presidencia los Dictámenes relacionado en dichos puntos del orden del día, conjuntamente con la solicitud para convocar a sesión extraordinaria, en la que se discuta y apruebe en su caso dichos documentos; en tal virtud se propone a ustedes señoras y señores Diputados convocar a sesión extraordinaria, a celebrar el día 12 de septiembre del presente año, a partir de las doce horas. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Adolfo Núñez.

DIP. NUÑEZ GONZALEZ. Compañero Presidente, considerando que es de mi interés, darle una revisada al dictamen que reforma el artículo 31, dado que yo presente una propuesta en ese sentido, le solicito de ser posible que si ya tiene elaborado el dictamen se me de un tanto para analizarlo y poder entrar en materia el día de mañana en la sesión que están convocando es todo.

DIP. PTE. FERMIN SANTANA. Instruyo a la Secretaría le de la copia correspondiente al Diputado Adolfo Núñez. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que la propuesta fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a la Secretaría gire los citatorios, respectivos a los integrantes de esta Legislatura para el día y hora indicados. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión, hoy siendo las catorce horas con ocho minutos del día 11 de septiembre del año 2008. Se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias por su asistencia los esperamos mañana.

